



SELLO QVARTO, QVARTO  
TAMARAVEDIS. ANGDEN  
COCIENTOS Y VNO.

C. M. M. C. V. O. R.

D. n. J. n. Henz P. n. y J. n. Juan Henz, hermanos,  
y vecinos de esta Ciudad: ante V. con el mandado Repe-  
to. D. n. q. entre ambos poseer se quarenta, y dos a  
quarenta, y quatro fanegas de tierra se vecano en la  
parte de venata de la meson calidad de aquel Par-  
tido, inmediatas a un barranco situado a la mano  
derecha del sitio q. nombrian el callejon, en cuyo  
barranco se manifiesta una corta porcion de agua,  
y considerando q. con ella podrian hacer se nego al-  
guna parte de dhas tierras, empezaron por o tres me-  
ses hace a practicar aquellas puestas dhas q. dicta  
la prudencia antes se emprenden qualquiera nego-  
cio, como ha sido reconocido la porcion de agua, su ca-  
lidad numero de faneg. q. pueden fertilizarse con  
ella disposicion de terrenos, nivelando, y cancelando por  
medio de inteligentes los costos q. podrian tener la  
mina, labra, y demas operaz. q. se necesitan: Y quan-  
do ya teman disputas sin covar hasta haber visto  
en donde se ha de hacer la presa, el yero, la cal,  
y tanteado con los menores el precio de cada banda  
de mina, sin quedarles ya otra cosa q. el pedir  
la gracia a esta Ciudad de la mencionada agua,  
estimulado D. n. Mig. Panca de las Bayonas el dero  
q. siempre tiene se incomoda a los exponentes por  
un fundado sentimiento q. con ellos tiene se ha

